

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 6 DE Agosto DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/185/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Recorrido de entrega-recepción de los Consejos Distritales Electorales.	Tipo de Participación: Coordinar y supervisar la entrega-recepción de los Consejos Distritales.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, Baja California, los días 1 y 2 de Agosto de 2019.

Actividades realizadas: Coordinar y supervisar la entrega-recepción de los Consejos Distritales.

Resultados obtenidos: Entrega-recepción satisfactoria y sin incidentes de todos los Consejos Distritales.

Contribuciones a la Institución: Se cumplió en tiempo y forma con la Ley que nos mandata efectuar la entrega-recepción de los paquetes y documentación electoral de los Consejos Distritales a más tardar cinco días posterior a que entren en receso.

Conclusión: Se cumplió con la agenda establecida por el Consejo General.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA